



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE:

La Sociedad comunica que con fecha 28 de marzo de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 211.089 nuevas acciones de GAM de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud de hecho relevante número 249511, de 14 de marzo de 2017, en el marco de la conversión de bonos de la emisión denominada "*Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2021*".

Asimismo, en fecha 28 de marzo de 2017, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas aprobaron la admisión a negociación de las nuevas acciones, con efectos desde el día 29 de marzo de 2017, fecha a partir de la que comienza la contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Oviedo, a 29 de marzo de 2017